

dando que una vez unido el pliego de condiciones económicas que han servido de base a la subasta en años anteriores, se saquen a remate las expresadas obras, toda vez que importen más de dos mil pesetas; y atendiendo a que no lleguen a cinco mil, que se acorte el plazo de subasta a diez días, con el fin de que el remate y aprobación tenga lugar antes de que tenga efecto el corte del agua.

Dichas obras y presupuestos, son como siguen.

Reconocida la necesidad mayor de Aljifia, con objeto de ser que obras son de absoluta e imprescindible necesidad ejecutar durante el próximo corte de agua, resultan las siguientes.

- 1.^a A la parte superior del molino del Anoz, un trazo de muro de 34 metros largo y 2 metros alto.
- 2.^a Junto a la Casa de Miguel Martinez, un muro de 50 metros largo y 2 de alto.
- 3.^a A la parte inferior del puente de Toragora, un muro de 30 metros largo y 2 alto.
- 4.^a A la parte superior del puente de Guadalupe, un muro de 20 metros largo y 2 de alto.
- 5.^a A la parte superior del puente de Magaz, un muro de 50 metros largo y 2 de alto.
- 6.^a A ambos lados del escurridor llamado el apsurador, dos trazos de muro de 50 metros cada uno, y 3 de altura.
- 7.^a Un recrecido de 0'40 de altura sobre el muro que existe frente al apsurador.

Estas obras que se acababan de reseñar, dan origen al siguiente

Muro junto al molino del Anoz.

Presupuesto. — Pesetas-cent:

Por 56'500 metros cubicos de escollera en seco;

y su coronacion en medio metro de altura seu.

